

Acta N°03/2021.
*Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante"
y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".
09 de diciembre del año 2021.*

Acta circunstanciada correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del día 09 de diciembre del año 2021.-----

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: Muy buenos días, bienvenidos compañeras y compañeros concejales y demás personal que nos acompaña, siendo las once horas con quince minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, y con fundamento en los artículos 77, 78, 90, 97, 119, 152, 153, 154 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco que también rige a este Concejo Municipal, damos inicio a la sesión conjunta de las comisiones edilicias de Asuntos Metropolitanos y Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, en la que se realizara el estudio, análisis y en su caso dictaminación del turno a estas comisiones asentado en el Punto de Acuerdo número cero cero catorce diagonal veinte veintiuno que se refiere al Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara, a continuación solicito a mi amigo Jorge Godínez, Consejero Jurídico y Secretario Técnico de estas comisiones, proceda por favor a nombrar lista de asistencia de las personas que aquí intervienen para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

En voz del Secretario Técnico de la comisión, Jorge Godínez: Buenos días, con su permiso Concejal Presidente.

Rafael García Iñiguez. Presente.
Concejal Presidente y Presidente de la
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Vicente García Magaña. Presente.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Rosa Pérez Leal. Presente.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Fernando Palacios Peña. Presente.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Silvia Ruelas Villa. Presente.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: Por lo que al encontrarse presentes cinco de los integrantes de esta Comisión declaro que existe quórum legal para sesionar.---
A continuación le solicito de nueva cuenta Jorge Godínez, proceda a nombrar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.-----

Acta N°03/2021.
**Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante"
y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".
09 de diciembre del año 2021.**

En voz del Secretario Técnico de la comisión, Jorge Godínez: Procedo con la instrucción:

Rafael García Iñiguez. Presente.

Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.

Vicente García Magaña. Presente.

Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.

Irma Yolanda Reynoso Mercado. Presente.

Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.

José Luis Figueroa Zamora. Presente.

Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.

Luz María Torres Mera. Presente.

Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: Por lo que al encontrarse la totalidad de los integrantes de esta comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, declaro que existe quórum legal para sesionar. -----
Para continuar con la sesión les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria que les hicimos llegar, por lo que le solicito al secretario técnico que por favor me haga favor de dar lectura al mismo.-----

En voz del Secretario Técnico de la comisión, Jorge Godínez:

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, Estudio y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 0014/2021 "Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana Guadalajara".
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante" y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".

09 de diciembre del año 2021.

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: Muchas gracias secretario técnico, leído que fue el orden del día, que si están por su aprobación lo manifiesten levantando su mano. -----

Es aprobado por Unanimidad. -----

Toda vez que ya hemos desahogado los dos puntos primeros del orden del día, perdón tenemos el apoyo también de las personas servidoras públicas mi amiga Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio; mi amigo Luis de la Dirección de Políticas Públicas; también esta el jefe Manzano de Protección Civil y Bomberos y pues prácticamente no estoy brincándome a nadie. Bueno, Luis Hernández Reveles, perdón lo omití el es el Director de Vinculación Metropolitana, perdón Luisito, a quienes les solicito si ustedes así lo consideran a partir de este momento, se les autorice el uso de la voz para responder las dudas que pudieran surgir en los temas que estamos planteado en el orden del día, si están por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando su mano. -----

Es aprobado por unanimidad, por favor registro secretario. -----

Continuando con el pues con el orden del día, pasamos al tema que sometemos a su consideración sobre el proyecto de dictamen en el que resolvemos el punto de acuerdo que mencionamos que se refiere al atlas metropolitano de riesgos de la zona metropolitana, por lo que se abre el turno de oradores para que puedan comentar y observar lo que a su derecho consideren. -----

Toda vez que no hay ninguna observación, solamente solo quiero pedirle al Jefe Manzano, por favor nos de su punto de vista sobre el Atlas Metropolitano. -----

En voz de José Jaime Manzano Núñez, Coordinador de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque: Desde la perspectiva de protección civil consideramos que es un instrumento altamente valioso, dado que nos permite llevar a cabo acciones de planeación esto con la finalidad de poder prevenir algún riesgo y sobre todo llevar a cabo censos de mitigación de los que ya están indicados, en ese sentido nosotros hemos considerado que es un producto favorable además de que es innovador en virtud de que es un Atlas de Riesgos Metropolitano, no es un Atlas Municipal o Estatal, es un Atlas Metropolitano y sería el primero en nuestro país entonces es un producto altamente importante, un instrumento que nos va a permitir no nada más a Protección Civil sino también a las áreas que tienen que ver con la planeación urbana, para poder permitir que no se sigan aprobando asentamientos en los que las personas se encuentren en riesgo.-----

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: Muchas gracias jefe, de hecho también aclarar que el Ayuntamiento de Tlaquepaque a través de sus áreas a colaborado con el instituto de planeación metropolitana desde que llego la jefa Limón en la consecución de todos estos trabajos desde el dos mil diecisiete creo, es que hemos estado colaborando de manera formal y oficial y en lo que se refiere a Tlaquepaque, pues ha sido el trabajo de todas las áreas que integran el municipio y que ha sido un trabajo colaborativo con el propio instituto, de planeación. -----

En voz de José Jaime Manzano Núñez, Coordinador de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque: Somos nosotros una de las dependencias que a participado con trabajos de campo para poder generar este producto final. -----

Rosa Perez head

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta N°03/2021.
**Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante"
y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".
09 de diciembre del año 2021.**

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: También esta mi queridísimo Luis de Políticas Públicas, de la Dirección de vinculación Metropolitana, te ruego nos hagas un comentario al respecto. -----

En voz de Luis Hernández Reveles, Director de Vinculación Metropolitana: Pues comentar que este documento, así como el POTMET, que si bien el IMEPLAN los genera directamente, no puede generarlos sin la colaboración de los municipios, el comandante Manzano lo dice bien, porque el nivel de detalle en la información depende de mucho de un trabajo muchas veces extra que se hace en los Ayuntamientos y Tlaquepaque a hecho un esfuerzo considerable al momento en que llegan y lo hacen, ese tipo de detalles es lo que el IMEPLAN quiere para que instrumentos como este, sirvan como prevención de riesgos.-----

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: Muchas gracias mi estimado Luis, tenemos también a nuestra querida Susy Alcocer nuestra Directora de Gestión Integral del Territorio a la que le ruego de la misma manera nos comente sobre el Atlas Metropolitano de Riesgos. -----

En voz de Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio en el municipio de San Pedro Tlaquepaque: Muy buenos días, por mi parte además de lo que manifiesta el comandante Manzano, es un un instrumento que es muy importante en esta materia de la Planeación, pero no debemos olvidar que es solamente un instrumento de consulta, estamos consultando para realizar los propios, también es importante saber que solamente esta basado en tres puntos de riesgos, es el inundaciones, ondas de calor y frío y la parte que de incendios forestales. Entonces si es importante saber que es un documento que va a tener que seguirse trabajando para complementarlo y obviamente tenemos que dar un reconocimiento del suelo municipal para saber que esta pasando en nuestro territorio. En ese sentido me parece un instrumento super bueno, muchísimo y además es es importante resaltar que sí, que tal vez este instrumento va a generar modificaciones a nuestros planes municipales y nosotros en ese detalle vamos muy avanzados con nuestros instrumentos de planeación. Otro punto que si es importante considerar y que lo marque como una referencia, es que en este Atlas de Riesgo en Tlaquepaque en zonas del cerro de Santa María, El Cerro del Cuatro y inclusive una parte de lo que es la ojiva de lo que es El Tapatío lo están manejando como riesgo forestal y no es forestal, entonces mi aclaración en ese sentido fue que no se llamara forestal porque en el cerro del cuatro tenemos pastizales y si acaso mosquiteras y todo lo demás son pastizales, entonces que se cambie de nombre para nosotros para el municipio para llamarlo "áreas de susceptibilidad a los incendios de las comunidades vegetales", eso es la información que pueden darles.-----

En voz del Concejal Presidente y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Rafael García Iñiguez: De hecho si me permiten uno de los comentarios que habían hecho además de sus demás compañeros, nuestra compañera arquitecta, es que este instrumento de consulta considera la parte forestal, pero si se hizo la aclaración ya, de que Tlaquepaque no tiene ninguna zona forestal, sin embargo es escalable el Atlas, aunque ya autorizamos todos nuestros instrumentos de planeación en agosto pasado, por parte de la administración de la que recibimos nosotros, pues este concejo, si se tendrá que hacer un ajuste en el camino, ya le tocara

Esta hoja forma parte integral del acta circunstanciada de la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos de nueve de diciembre del año dos mil veintiuno.

Acta N°03/2021.

**Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante"
y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".
09 de diciembre del año 2021.**

a la presidenta electa Citlalli Amaya en el primer trimestre del año quizás hacer los ajustes de los planes parciales, pero también es escalable este instrumento en que sentido, en que se van agregar los riesgos de movilidad y el tema de las olas de calor, ya también es una parte escalable, porque en Tlaquepaque tenemos varias zonas de calor fuerte durante los tiempos de estiaje, entonces creo que este si es un gran instrumento para prevenir los riesgos, pero también para evitar los asentamientos en donde no deben de estar las personas; en donde ya así los recibimos Ojo de Agua, Juan de la Barrera, etc., toda esa zona que en cuanto llueve se inunda un día si y otro también nos permite ya resolver de manera transversal, interinstitucional e intergubernamental con el IMEPLAN, con la SEA, con el SIAPA, con la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con la Secretaría de la Coordinación del Territorio, nos ha permitido que todas estas ciento de capas de información, sistematizarlas para una mejor toma de decisiones en la planeación municipal y en el ordenamiento territorial, entonces es un gran instrumento el que les ponemos a su consideración para que ustedes si así lo consideran valga la redundancia lo aprobemos para presentarlo al pleno con nuestras demás compañeras y compañeros concejales. Entonces si no hay otro comentario, está a su consideración la propuesta del Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara y quienes estén por la afirmativa de aprobar dicha propuesta, favor de expresarlo levantando su mano. -----

Es aprobado por unanimidad, le pido que registre la votación y también pasamos al ultimo punto del orden del día que se refiere a los asuntos generales a tratar en nuestras comisiones. por lo que se abre la lista de oradores para que si alguien desea comentar algo es el momento. -----

Muchas gracias no habiendo asuntos generales y antes del cumplimiento del quinto punto del orden del día les comento que con esta sesión conjunta damos por concluidos los trabajos de las comisiones y pues es un placer haber estado, aunque todavía nos quedan muchos días de intenso trabajo, por lo pronto en estas comisiones es un placer haber estado con personas tan comprometidas con su municipio y con su gente, muchas felicidades me congratulo con ustedes por esta colaboración, les agradezco todo el apoyo y sus consideraciones a un servidor y les doy un fuerte abrazo, muchas gracias y siendo las once de la mañana con treinta minutos de este nueve de diciembre de este veinte veintiuno damos por concluidos los trabajos de esta comisión de asuntos metropolitanos y de seguridad pública y protección civil y bomberos, muchas gracias.-----

**Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Convocante.**

Rafael García Iñiguez.
Concejal Presidente y Presidente de la
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



Selva B. M.



José



Rosa Ferechal. 11

Acta N°03/2021.
**Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante"
y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".
09 de diciembre del año 2021.**

Vicente García Magaña.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



Rosa Pérez Leal.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



Fernando Palacios Peña.
Regidora y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



Silvia Ruelas Villa.
Concejal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



**Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.
Coadyuvante.**

Rafael García Iñiguez.
Concejal Presidente y Presidente de la
Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos.



Acta N°03/2021.
**Comisión edilicia de la Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos en su calidad de "Convocante"
y de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y
Protección Civil y Bomberos en su calidad de "Coadyuvante".**
09 de diciembre del año 2021.


Vicente García Magaña.
Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de
Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.



Irma Yolanda Reynoso Mercado.
Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de
Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.



José Luis Figueroa Zamora.
Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de
Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.



Luz María Torres Mera.
Concejal y Vocal de la Comisión Edilicia de
Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.





